

(CUI. 11001023000020240144000)

DANIEL FELIPE PEÑA BUITRAGO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141089

FALLO DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS*, mediante fallo del 05 de noviembre de 2024, resolvió *negar* el amparo solicitado por **DANIEL FELIPE PEÑA BUITRAGO**, contra la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso penal **110016000000202101117** N.I. 412936 y en el disciplinario **110012502000202305731**, en especial a las víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Revisó: MarcelaR Realizó: *Juan JoséB* 1